



INFORME VALORACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE DIFUSIÓN DE TDT



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona – Navarra
| info@NASERTIC.es | www.NASERTIC.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Índice

1 OBJETO	2
2 CONCURRENCIA	2
3 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	2
4 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	2
4.1 Propuesta Organizativa (hasta 14 puntos)	3
4.1.1 Equipo de trabajo al servicio del contrato (hasta 8 puntos)	3
4.1.2 Equipamiento y maquinaria al servicio del contrato (hasta 6 puntos)	5
4.2 Programa de Ejecución (hasta 29 puntos)	6
4.2.1 Soporte y mantenimiento de nivel 1 (hasta 22 puntos)	6
4.2.2 Soporte y asistencia técnica de nivel 3 (hasta 7 puntos)	8
4.3 Propuestas de Mejora (hasta 2 puntos)	10
5 RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	12

1 OBJETO

Con objeto de contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE DIFUSIÓN TDT, NASERTIC ha promovido una licitación mediante procedimiento abierto.

En el presente documento, se recoge la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

2 CONCURRENCIA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

- UTE SINKAL-RETEVISIÓN (en adelante, UTE).

3 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Revisadas las ofertas presentadas, se constata que la propuesta presentada por la UTE cumple con las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

4 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

El Pliego de Cláusulas Administrativas incluye una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos, resumiéndose en la siguiente tabla.

A. CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR	PUNTOS
A.1.- Propuesta organizativa	Hasta 14 puntos
A.1.1 - Equipo de trabajo al servicio del contrato	Hasta 8 puntos
A.1.2.- Equipamiento y maquinaria al servicio del contrato	Hasta 6 puntos
A.2.- Programa de ejecución	Hasta 29 puntos
A.2.1- Soporte y mantenimiento de nivel 1	Hasta 22 puntos
A.2.1- Soporte y asistencia técnica de nivel 3	Hasta 7 puntos
A.3.- Propuestas de mejora	Hasta 2 puntos
TOTAL	45 puntos

Se ha revisado la propuesta recibida y se ha puntuado de acuerdo con dichos criterios, hasta un valor máximo de 45 puntos.

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

4.1 Propuesta Organizativa (hasta 14 puntos)

En este apartado se evalúan los recursos humanos, materiales y medios técnicos asignados al contrato, en relación con las actividades del servicio (soporte nivel 1, soporte nivel 3 y trabajos complementarios).

4.1.1 Equipo de trabajo al servicio del contrato (hasta 8 puntos)

Se valorará la idoneidad, dedicación y experiencia del personal técnico propuesto, así como la estructura organizativa planteada para garantizar la correcta ejecución del contrato, por encima de los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de condiciones técnicas.

UTE:

Presenta un equipo de trabajo muy completo, con una descripción clara y muy detallada de las funciones de cada uno de los perfiles propuestos en el equipo. Al tratarse de una UTE, marcan en todo momento los recursos humanos que aporta cada empresa.

La oferta presentada por la UTE sigue la estructura marcada por NASERTIC en los pliegos, y describe claramente el personal que participará en cada una de las actividades: soporte nivel 1, soporte nivel 3 y trabajos complementarios. Para cada una de las actividades, la UTE ha incluido tablas con la relación y perfiles de cada persona asignada, así como un organigrama claro y muy completo describiendo la estructura que aplica en cada caso.

Se valora de manera muy positiva la organización y el alto grado de detalle incluido en la memoria. Aportan los grupos, funciones, horarios, tiempo de dedicación previsto, centro de trabajo al que pertenece cada persona asignada, cumplimiento de SLAs y detalle de la formación académica y experiencia profesional de cada persona asignada, así como la información adicional aportada de manera clara y directa en la propia memoria. Un ejemplo de esto último son las tablas resumen con la posibilidad de trabajos en torre de cada técnico.

En cuanto a los perfiles mínimos solicitados por NASERTIC en los Pliegos, se marcan unas características mínimas que deben cumplir. En este caso, es de aplicación para el Director técnico, así como para los técnicos de mantenimiento.

Se observa que el Director técnico propuesto cumple con las características mínimas marcadas en el Pliego de condiciones técnicas. En cambio, no todos los técnicos de mantenimiento cumplen con las características mínimas solicitadas. En este caso, no cumplen con el mínimo marcado de 3 años de experiencia en instalación, mantenimiento y configuración de redes de difusión de televisión digital terrestre.

La UTE propone 6 técnicos especializados y 2 técnicos ayudantes, de los cuales un técnico especialista y los 2 dos técnicos ayudantes no cumplen con la experiencia mínima indicada. Por tanto, estos 3 técnicos no serán valorados dentro del equipo ofertado y serán excluidos, por lo que no podrán participar en las labores solicitadas en esta licitación.

Por ello, los grupos de trabajo de los técnicos de mantenimiento se formarán únicamente con los 5 especialistas que cumplen con las características mínimas solicitadas en el Pliego de condiciones técnicas. En cualquier caso, en base a la configuración de los grupos de trabajo indicada por la UTE en la oferta (2 técnicos especializados de los cuales siempre uno que pueda realizar trabajos en altura), es posible formar un mínimo de 2 grupos de trabajo simultáneos, cumpliendo con el requisito fijado por NASERTIC.

En cuanto a la experiencia y formación de los perfiles mínimos (Director técnico y técnicos de mantenimiento), destacan positivamente los años de experiencia y las formaciones realizadas, otorgando un conocimiento muy apropiado para el servicio solicitado.

El Director técnica presenta una experiencia de 16 años, con formaciones que se consideran de valor como pueden ser las formaciones en realización medidas en TDT y equipamiento BTESA.

Los técnicos de mantenimiento presentan una dilatada experiencia en el sector, con una duración de entre 16 y 26 años, con formaciones que se consideran de valor para el contrato como pueden ser las formaciones para realización medidas en TDT, equipamiento BTESA GSERTEL y EGATEL, y fundamentos de TDT como DVB-T2.

Se valora especialmente de manera positiva que el personal dispone de certificados en equipos y sistemas broadcast actualmente en servicio en la red gestionada por NASERTIC.

Se aportan por parte de la UTE los currículos y certificados en los anexos de la oferta, permitiendo comprobar la veracidad de la información.

La UTE cumple con el mínimo de perfiles solicitado por NASERTIC en los Pliegos, y además incluye perfiles adicionales que se valoran de manera muy positiva, como son el NOC con personal técnico especializado en tecnologías Broadcast, un Director técnico adjunto, un Gestor de la UTE, perfiles de Provisión e Ingeniería Broadcast, así como perfiles de Medio Ambiente y de Logística y Almacenes.

En cuanto a la dedicación propuesta al contrato y su adecuación a los SLAs establecidos por NASERTIC, la UTE presenta un cálculo de la carga de trabajo y dedicación del personal humano en las diferentes tareas recogidas en los pliegos. En base a la estimación de NASERTIC de las intervenciones previstas por parte del adjudicatario, se considera el cálculo como correcto y apropiado para el cumplimiento de SLAs.

Se penaliza con 0,75 punto la falta de claridad y detalle en la información referente al perfil de Gestor de la UTE, en base a las tablas y organigramas presentados.

Por todo ello, se puntúa a la UTE en este apartado con un total de 7,25 puntos.

4.1.2 Equipamiento y maquinaria al servicio del contrato (hasta 6 puntos)

Las actividades desarrolladas por la empresa adjudicataria requerirán la utilización de una serie de instrumental tanto para la instalación y mantenimiento de equipamiento de difusión TDT, medida y prueba, como para el acceso a los CTs, incluso en horario nocturno y/o condiciones meteorológicas adversas.

En este sentido, se valorará la adecuación y suficiencia de los medios materiales asignados al contrato para las labores de mantenimiento, instalación y verificación de equipos TDT, incluyendo vehículos, herramientas, equipos de medida, material de seguridad y señalización, por encima de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de condiciones técnicas.

UTE:

Incluye una descripción clara y detallada de los medios materiales y maquinaria a disposición del contrato, identificando de manera inequívoca los elementos que aporta cada empresa.

La oferta presentada por la UTE sigue la estructura marcada por NASERTIC, y describe claramente el equipamiento y maquinaria que se ponen a disposición en cada una de las actividades (soporte nivel 1, soporte nivel 3 y trabajos complementarios), incluyendo el número de unidades de cada elemento, así como el tipo de equipo, vehículo o maquinaria ofertado y su descripción.

Para la clara identificación de la maquinaria y vehículos propuestos, la UTE aporta una tabla con las matrículas. En cuanto al equipamiento de medida, se indica el número de serie además de la marca, modelo y fecha de calibración. Adjunta como anexo los certificados de calibración.

Incorpora, también como anexo, declaración responsable de disponibilidad inmediata de los equipos desde el inicio del contrato.

En cuanto al equipamiento de medida, se valora positivamente que se disponga de varios equipos de un mismo tipo, permitiendo que los distintos grupos de trabajo puedan disponer de ellos de forma paralela.

En cuanto a los vehículos y maquinaria, se valora positivamente que se disponga de un gran número de vehículos todo terreno (hasta 9), permitiendo que cada grupo de trabajo pueda disponer de vehículos de manera independiente.

Se valora positivamente en este punto el sistema de gestión de técnicos en movilidad que se describe en la oferta, ya que permite la asignación de incidencias, trabajos correctivos y trabajos preventivos, así como la documentación en tiempo real. Además, permite conocer la ubicación de los técnicos, permitiendo una rápida asignación de tareas por localización.

Por todo ello, se puntúa a la UTE en este apartado con un total de 6 puntos.

Tabla resumen con puntuación del apartado 4.1:

PROPUESTA ORGANIZATIVA	UTE	Puntuación máxima
Equipo de trabajo	7,25	8
Equipamiento y maquinaria	6	6
TOTAL	13,25	14

4.2 Programa de Ejecución (hasta 29 puntos)

Se valorará el modelo de funcionamiento y la metodología propuesta de organización de los trabajos y de los recursos asignados a la ejecución del contrato, incluyendo posibles mejoras a la metodología ya indicada en el condicionado técnico, la adecuación de los recursos humanos y materiales a la correcta ejecución de los trabajos y las mejoras de cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLAs).

4.2.1 Soporte y mantenimiento de nivel 1 (hasta 22 puntos)

a) Mantenimiento preventivo (hasta 9,5 puntos)

En este apartado se desarrollará el servicio de mantenimiento preventivo requerido en el condicionado técnico, debiendo contener los requisitos mínimos indicados en el mismo. Se valorará la organización, metodología y planificación del mantenimiento preventivo, así como su adecuación al cumplimiento de los SLAs y a la conservación de la red.

UTE:

La UTE presenta un programa de ejecución de mantenimiento preventivo que incluye una correcta estructura, describiendo la organización de los trabajos, el programa de preventivos y la metodología a seguir, cumpliendo con el mínimo requerido por NASERTIC.

En cuanto a la organización de los trabajos, se aporta listado de los medios humanos, materiales y técnicos dedicados, correctamente identificados.

La UTE indica que aprovecharán los trabajos de mantenimiento para revisar y mantener actualizado el inventario de planta, chequeando los números de serie de cada elemento inventariable y reportando las diferencias detectadas. Esto se valora positivamente.

Respecto al programa de preventivos, se considera que la UTE realiza una descripción muy breve de las actividades a realizar, sin aportar detalle de las diferentes tareas. Se penaliza este aspecto con 3,5 puntos.

En relación con la metodología y hojas de registro, la UTE incluye como anexo una ficha de registro con las medidas a realizar. Aunque se considera breve, la UTE señala que se compromete a revisar y acordar un formato definitivo con NASERTIC.

Por último, presenta una normativa interna desarrollada para la realización de las pruebas de mantenimientos preventivos, que lista en una tabla pero no aporta una descripción de las mismas. Se penaliza este aspecto con un punto.

Por todo ello, se puntúa a la UTE en este apartado con un total de 5 puntos.

b) Mantenimiento correctivo (hasta 12,5 puntos)

En este apartado se desarrollará el servicio de mantenimiento correctivo requerido en el condicionado técnico, debiendo contener los requisitos mínimos indicados en el mismo. Se valorará la capacidad de respuesta, la metodología de resolución de incidencias y la coherencia entre los recursos empleados y los tiempos de atención comprometidos.

UTE:

La UTE presenta un programa de ejecución de mantenimiento correctivo que incluye una buena estructura y detalle, describiendo ampliamente la organización de los trabajos e incluyendo la resolución del incidente propuesto por NASERTIC como ejemplo práctico.

En cuanto a la organización de los trabajos, la UTE incluye listado de los medios humanos, materiales y técnicos dedicados, correctamente identificados y garantizando el cumplimiento de los SLAs de tiempo de presencia. Se considera un dimensionamiento adecuado para el cumplimiento de los SLAs de tiempo de resolución definidos por NASERTIC.

Además, con la configuración presentada, están en disposición de atender dos incidencias simultáneas.

La UTE incluye un completo desarrollo de las principales tareas a realizar de forma genérica en los correctivos, valorándose positivamente.

La recepción de las incidencias se realiza por parte del NOC, permitiendo un tiempo de respuesta inferior a los 15 minutos marcados en los SLAs. Se valora positivamente la inclusión del NOC en este punto, al tratarse de un Centro de Control con personal técnico que se encuentra disponible en horario continuado 24x7x365.

La UTE incluye un escalado interno y un escalado externo para gestión eficaz de la incidencia, lo cual se valora positivamente. En cambio, en uno de los escalados se marca la figura de “Gerente UTE”, que no se define en ningún punto de la oferta. Se penaliza esto último con 0,5 puntos.

En caso de tener que atender una incidencia crítica, la UTE indica que puede enviar más de un grupo de trabajo. Este aspecto se valora de manera positiva.

Respecto a la resolución del incidente propuesto por NASERTIC como ejemplo práctico, la UTE ha incluido un cronograma con el flujo de trabajo, indicando la estimación de tiempos de cada actividad y cumpliendo los SLAs fijados en los pliegos.

La metodología y procedimiento propuestos por la UTE son apropiados para el diagnóstico y resolución del incidente. Describe claramente cada una de las diferentes actividades a realizar, así como los recursos humanos que participan en cada una de ellas. Se realiza una primera fase con comprobaciones en remoto para revisar fallos que pudieran haber detectado los equipos, para tratar de acotar el problema y movilizar a los técnicos de campo apropiados.

La UTE ha tenido en cuenta los diferentes emplazamientos que podrían causar el problema, lo que muestra un amplio conocimiento de la zona afectada, valorándose de manera positiva.

Se considera que la UTE ha realizado un análisis coherente de las posibles causas de la incidencia y ha realizado un buen diagnóstico y resolución de la incidencia, a la par que eficiente. El incidente podía estar causado por diferentes motivos, escogiendo la UTE uno de los más complejos dentro de los posibles, lo cual se valora positivamente.

Por todo ello, se puntúa a la UTE en este apartado con un total de 12 puntos.

4.2.2 Soporte y asistencia técnica de nivel 3 (hasta 7 puntos)

En este apartado se desarrollará la propuesta para los servicios de soporte y asistencia técnica de nivel 3 requeridos en el Pliego de condiciones técnicas. Se valorará la metodología y medios propuestos para el soporte especializado y las actuaciones de carácter técnico avanzado, de acuerdo con el condicionado técnico.

1) Propuesta de gestión de reparaciones y stock de repuestos (hasta 1 punto)

Deberá incluir: procedimientos, controles de calidad y acuerdos con fabricantes.

UTE:

La UTE presenta en su oferta una descripción correcta de la gestión de reparaciones y stock de repuestos que realizará, y que sigue las pautas marcadas por NASERTIC en el pliego de condiciones técnicas.

Indica de manera clara el personal que participará en las actividades de gestión de reparaciones y stock de repuestos.

Pone a disposición del contrato una herramienta propia de gestión logística llamada LOGA, lo cual se considera positivo.

Para el almacenaje del equipamiento y materiales, la UTE dispone de dos almacenes suficientemente amplios y situados en Navarra, aspecto que se valora positivamente ya que permite un menor tiempo de aprovisionamiento y, por ende, de resolución de incidencias.

La UTE expone que coordinará y canalizará la reparación de cualquier componente averiado de la red mediante acuerdos con los fabricantes, pero no da mayor detalle. Se penaliza esto último con 0,25 puntos.

Por todo ello, se puntúa a la UTE en este apartado con un total de 0,75 puntos.

2) Asistencia técnica especializada (hasta 6 puntos)

Se valorará la Descripción de la metodología y medios para:

- Soporte remoto y apoyo al nivel 1.
- Soporte de nivel 3 con fabricante.
- Mantenimiento evolutivo y asistencia técnica al personal de NASERTIC.
- Trabajos especializados, incluyendo:
 - A. Medidas radioeléctricas, mapas y/o certificaciones y cálculos de cobertura.
 - B. Análisis de interferencias y problemas de degradaciones de señal.
 - C. Modificaciones o ampliaciones de red actual (nuevos centros, modificaciones de SSRR, etc.).

UTE:

La UTE incorpora para estas actividades personal técnico especializado con una dilatada experiencia profesional (más de 15 años) en la provisión y el mantenimiento de redes de telecomunicaciones, como por ejemplo en la planificación e implantación de redes de TDT, aspecto que se valora de manera positiva.

- Soporte remoto y apoyo al nivel 1:

La UTE indica que tanto el NOC como la dirección técnica se podrán conectar en remoto para la realización de labores de diagnóstico y resolución de incidencias en horario 24x7x365, dando de esta forma soporte directo al técnico de campo, o resolviendo la incidencia en remoto.

- Soporte de nivel 3 con fabricante:

La UTE indica que mantiene desde hace años una estrecha colaboración con fabricantes y empresas suministradoras de equipos de difusión, y cuentan con acuerdos de tercer nivel de soporte con fabricante para los equipos de red. Presenta acuerdos de soporte con diferentes fabricantes, siendo estos óptimos para los equipos que forman la red de NASERTIC de difusión de televisión digital terrestre, valorándose de forma positiva.

- Mantenimiento evolutivo y asistencia técnica al personal de NASERTIC:

La UTE pone a disposición a técnicos especialistas de Ingeniería Broadcast y Provisión Broadcast, que cuentan con experiencia acreditada de muchos años en la ingeniería, provisión y mantenimiento de diferentes redes de difusión.

- Trabajos especializados:

Para labores de medidas radioeléctricas, elaboración de mapas y/o certificaciones, cálculos de cobertura, análisis de interferencias y problemas de degradaciones de señal, la UTE pone a disposición del contrato la Unidad Móvil de Medidas, operada por un técnico especialista. Este aspecto se valora de forma muy positiva.

En cuanto a estudios para modificaciones o ampliaciones de red actual, como puede ser el despliegue de nuevos centros, la propuesta contempla la participación de Ingeniería Broadcast para el estudio completo, elaborando un proyecto técnico que recoja la información completa.

Se penaliza con 0,15 puntos la falta de detalle para el caso de modificaciones en SSRR.

Por todo ello, se puntúa a la UTE en este apartado con un total de 5,85 puntos.

Tabla resumen con puntuación del apartado 4.2:

PROGRAMA DE EJECUCIÓN	UTE	Puntuación máxima
Mantenimiento preventivo	5	9,5
Mantenimiento correctivo	12	12,5
Subtotal Soporte y mantenimiento nivel 1	17	22
Gestión de reparaciones y stock de repuestos	0,75	1
Asistencia técnica especializada	5,85	6
Subtotal soporte y asistencia técnica nivel 3	6,6	7
TOTAL	23,6	29

4.3 Propuestas de Mejora (hasta 2 puntos)

Se valorarán las mejoras ofertadas por el licitador que, de manera justificada y sin coste adicional para NASERTIC, supongan prestaciones adicionales no contempladas en los pliegos y que guarden relación con el objeto del contrato.

Para ello deberán ser claramente identificables y quedarán descritas con total claridad.

Las propuestas de mejora han de referirse a los siguientes ámbitos:

- Configuración de equipamiento que mejore la calidad del servicio.
- Stock de repuestos propio que reduzca el tiempo de afección de servicio.
- Tareas o actividades adicionales no contempladas en el alcance del Pliego de condiciones técnicas, y que supongan una mejora para el desarrollo y ejecución del Contrato.

UTE:

- Configuración de equipamiento que mejore la calidad del servicio:

La UTE propone como mejora la calibración de todas aquellas sondas y tomas de test que mejoren la calidad del servicio, facilitando un mejor mantenimiento tanto en los tiempos de respuesta como en la veracidad de las mediciones.

- Stock de repuestos propio que reduzca el tiempo de afección de servicio:

La UTE pone a disposición del contrato la entrega avanzada de equipos de su propio stock de repuestos, en caso de que fuera necesario para poder cumplir con los SLAs de resolución de averías determinados en los pliegos.

- Tareas o actividades adicionales no contempladas:

La UTE propone los siguientes puntos, que se consideran mejoras:

- Anotar en el informe de preventivo los valores de retardo estático que algunos centros poseen para optimizar las zonas de cobertura, ajustando los ecos generados que pudieran interferir la difusión de la señal.
- Posibilidad de analizar el funcionamiento de equipos en un entorno de alta calidad de medición y test. Para ello ofrece el laboratorio ubicado en Madrid.

La UTE propone los siguientes puntos, que no se valoran como mejoras por considerarse necesarias para la asistencia técnica especializada en el soporte de nivel 3:

- Aplicación Sirenet.
- Programa A3D.

Por todo ello, se puntúa a la UTE en este apartado con un total de 1,25 puntos.

Tabla resumen con puntuación del apartado 4.3:

PROPUESTAS DE MEJORA	UTE	Puntuación máxima
Propuestas de mejora	1,25	2
TOTAL	1,25	2

5 RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

De las valoraciones de los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se obtiene el siguiente resultado:

CRITERIOS SOMETIDO A JUICIO DE VALOR	UTE	Puntuación máxima
Propuesta organizativa	13,25	14
Programa de Ejecución	23,6	29
Propuestas de mejora	1,25	2
TOTAL	38,1	45

En Pamplona, a 29 de enero de 2026

Fdo. Iñaki Martín Onís
Técnico del Área de Infraestructuras de Telecomunicación

Fdo. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicación